ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
DECRETO 1082 de 2015

ASPECTOS GENERALES

OBJETO CONTRACTUAL: "ADQUISICION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA".

El municipio en atención a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y siguiendo los parámetros establecidos en la guía para la elaboración de estudios de sector expedida por la Agencia estatal Colombia Compra Eficiente se permite realizar el siguiente análisis:

NECESIDAD DE LA ENTIDAD:

La Alcaldía Municipal de Sutatausa, Cundinamarca, en cumplimiento de sus responsabilidades institucionales en materia de gestión del riesgo de desastres, seguridad y salud en el trabajo, prevención de accidentes y protección de los servidores públicos y demás personas que desarrollan actividades operativas al servicio de la entidad.
La Administración Municipal debe disponer de los elementos, equipos y recursos necesarios para fortalecer las acciones de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, así como garantizar condiciones adecuadas de seguridad para el desarrollo de las actividades laborales y operativas que se ejecutan en el municipio.
En desarrollo de estas responsabilidades, se identificó la necesidad de adquirir y/o realizar el mantenimiento de diferentes elementos destinados a fortalecer la capacidad institucional en materia de prevención y atención de emergencias, primeros auxilios, evacuación, comunicación y seguridad industrial, de acuerdo con las necesidades identificadas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Dentro de las necesidades identificadas se encuentra la elaboración, instalación y actualización de planos de evacuación y señalización de emergencia para diferentes instalaciones municipales, entre ellas el Centro de Atención Integral – CAI, la Comisaría e Inspección de Policía y el Palacio Municipal.

Estos elementos permitirán facilitar la identificación de rutas y condiciones de evacuación por parte de funcionarios, contratistas, usuarios y visitantes, contribuyendo a mejorar las condiciones de preparación y respuesta ante una eventual emergencia.

De igual manera, se requiere realizar la recarga y mantenimiento de extintores multipropósito de diferentes capacidades, extintores tipo C y extintores de agua, con el propósito de garantizar que los equipos disponibles en las instalaciones municipales se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento y puedan ser utilizados oportunamente ante la ocurrencia de un conato de incendio.

La disponibilidad y mantenimiento de estos equipos constituye una medida preventiva dentro de las acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, encaminada a controlar y reducir los riesgos asociados a incendios y proteger la integridad de los funcionarios, contratistas, usuarios, visitantes, bienes e infraestructura de la Administración Municipal.

El proceso contempla igualmente la adquisición de botiquines y elementos de primeros auxilios, incluyendo gasas estériles, compresas, vendas, esparadrapos, solución salina, alcohol antiséptico, solución yodada, guantes, boquillas para RCP, tapabocas, termómetros, tijeras, linternas, algodón, aplicadores, bajalenguas, entre otros elementos.

Estos elementos permitirán fortalecer la capacidad de respuesta inicial ante accidentes, lesiones o situaciones que puedan presentarse en las instalaciones municipales o durante actividades operativas y de atención de

emergencias, facilitando la prestación de primeros auxilios mientras se activa la atención correspondiente por parte de los organismos o servicios competentes.

También se contempla la adquisición de mantas térmicas, linternas frontales recargables, pitos y demás elementos de apoyo, que podrán ser utilizados en actividades de prevención, búsqueda, evacuación y respuesta frente a situaciones de emergencia.

Así mismo, se contempla la adquisición de chalecos reflectivos para identificación de brigadas, megáfono de mano con batería recargable y alarma de sonido y visual de emergencia, elementos que permitirán mejorar la identificación del personal encargado de apoyar las actividades de respuesta, transmitir instrucciones y alertar oportunamente a las personas ante una situación de emergencia.

De manera complementaria, la Administración Municipal requiere fortalecer las condiciones de seguridad de los operarios de maquinaria y personal que desarrolla actividades operativas, mediante la adquisición de elementos de protección personal acordes con los riesgos asociados a las labores que desempeñan.

En este sentido, el proceso contempla la adquisición de botas dieléctricas con punta de acero, cascos de seguridad, protectores auditivos y gafas de seguridad con protección antiempañante, los cuales serán destinados como Elementos de Protección Personal – EPP para los operarios de maquinaria y demás personal que, de acuerdo con la evaluación de riesgos, requiera dichos elementos.

La utilización de estos elementos tiene como finalidad contribuir a la prevención y reducción de la exposición a peligros propios de las actividades operativas, tales como impactos, golpes, proyección de partículas, exposición a ruido, riesgos eléctricos y demás condiciones derivadas de la operación de maquinaria y equipos.

La entrega y utilización de los EPP deberá realizarse de acuerdo con la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos efectuada por la entidad en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, así como con las instrucciones de uso, mantenimiento y conservación correspondientes.

La adquisición de estos elementos constituye una medida de prevención y protección orientada a preservar la integridad y seguridad de los trabajadores y operarios que desarrollan actividades para la Administración Municipal, en concordancia con las obligaciones establecidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

REGULACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: El fundamento legal de la modalidad de selección se encuentra contemplado en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, cuyo procedimiento se encuentra regulado por el artículo **2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 2º del decreto 1860 de 2021.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato será el estipulado de acuerdo con la oferta económica aceptada por la entidad.

FORMA DE PAGO: El municipio cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Mediante único pago por el valor del contrato, previa presentación del "formato de informe de ejecución del contrato" y previa autorización del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar:

- Factura o documento similar.
- Informe pormenorizado de sus actividades.
- Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda.

Por su parte el supervisor del contrato deberá:

- Suscribir informe y/o acta de recibido parcial o final a satisfacción respecto del cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- Verificar el cumplimiento para cada pago, de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

ABONOS EN CUENTA: Los citado(s) pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la cuenta de EL CONTRATISTA.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO CONTRATACIÓN – MUNICIPIO DE SUTATAUSA

En el municipio de Sutatausa se ha venido realizando el suministro botiquines y elementos de SST de en cada vigencia con el propósito de garantizar el funcionamiento de las entidades de la entidad del municipio, tal como puede observarse en la plataforma el SECOP 1 y 2 de la entidad.

NO. DE PROCESO O CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	PLAZO DE EJECUCION
SGG-MC-022-2025	ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES, BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y SEÑALIZACION PARA LAS DIFERENTES DEPENDECIAS DE LA ADMINSITRACION Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA.	$ 17.945.019	1 mes
SGG-MC-028-2022	COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIOP DE SUTATAUSA CUNDINAMARCA	$ 6,300,000	5 Días
MC-007-2019	COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS QUE PERMITAN APOYAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LOS EMPLEADOS Y PERSONAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA.	$ 1,819,510	5 Días

ESTUDIO DE LA OFERTA DE SERVICIOS

Para establecer el presupuesto oficial se tuvo en cuenta cotizaciones del servicio objeto del presente proceso, con lo cual se determinó el presupuesto oficial para el presente proceso.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE ME	CANTIDAD	COTIZACION 1 TRIVAR				COTIZACION 2 SABSALUD				VALOR ADOPTADO POR LA ENTIDAD
				VALOR UNITARIO	IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	

		DIDA										
1	Diseño Levantamiento, diseño, elaboración e instalación de plano de evacuación y señalización para el centro de atención integral CAI 1 PISO en Lámina en acrílico cristal de 3mm, (original, no reciclado), cortado en laser, con 4 perforaciones para dilatadores y 4 dilatadores en acero hueco para fijar a muro. Impresión en vinilo adhesivo fotoluminiscente (recomendado), fijado por la cara frontal del acrílico. Medidas: 53 cms de ancho por 35 cm de alto. (Medidas totales de borde a borde). Impresión tamaño 45×27 cms (tamaño cercano a doble carta o tabloide). Con los logos de la entidad	UNIDAD	2	$ 850,000.00	19%	$ 161,500.00	$ 2,023,000.00	$ 900,000.00	19%	$ 171,000.00	$ 2,142,000.00	$ 2,023,000.00
2	Diseño Levantamiento, diseño, elaboración e instalación de plano de evacuación y señalización para el centro de atención integral CAI 2 PISO en Lámina en acrílico cristal de 3mm, (original, no reciclado), cortado en laser, con 4 perforaciones para dilatadores y 4	UNIDAD	2	$ 850,000.00	19%	$ 161,500.00	$ 2,023,000.00	$ 900,000.00	19%	$ 171,000.00	$ 2,142,000.00	$ 2,023,000.00

	dilatadores en acero hueco para fijar a muro. Impresión en vinilo adhesivo fotoluminiscente (recomendado), fijado por la cara frontal del acrílico. Medidas: 53 cms de ancho por 35 cm de alto. (Medidas totales de borde a borde). Impresión tamaño 45×27 cms (tamaño cercano a doble carta o tabloide). Con los logos de la entidad											
3	Diseño Levantamiento, diseño, elaboración e instalación de plano de evacuación y señalización para el centro de atención integral COMISARIA E INSPECCIÓN DE POLICIA en Lámina en acrílico cristal de 3mm, (original, no reciclado), cortado en laser, con 4 perforaciones para dilatadores y 4 dilatadores en acero hueco para fijar a muro. Impresión en vinilo adhesivo fotoluminiscente (recomendado), fijado por la cara frontal del acrílico. Medidas: 53 cms de ancho por 35 cm de alto. (Medidas totales de borde a borde). Impresión tamaño 45×27 cms (tamaño cercano a doble carta o	UNIDAD	1	$ 850,000.00	19%	$ 161,500.00	$ 1,011,500.00	$ 900,000.00	19%	$ 171,000.00	$ 1,071,000.00	$ 1,011,500.00

	tabloide). Con los logos de la entidad											
4	Diseño Levantamiento, diseño, elaboración e instalación de plano de evacuación y señalización para el centro de atención integral PALACIO MUNICIPAL en Lámina en acrílico cristal de 3mm, (original, no reciclado), cortado en laser, con 4 perforaciones para dilatadores y 4 dilatadores en acero hueco para fijar a muro. Impresión en vinilo adhesivo fotoluminiscente (recomendado), Medidas: 53 cms de ancho por 35 cm de alto. fijado por la cara frontal del acrílico. (Medidas totales de borde a borde). Impresión tamaño 45×27 cms (tamaño cercano a doble carta o tabloide). Con los logos de la entidad	UNIDAD	2	$ 850,000.00	19%	$ 161,500.00	$ 2,023,000.00	$ 900,000.00	19%	$ 171,000.00	$ 2,142,000.00	$ 2,023,000.00
5	Recarga extintor mutliproposito 5 libras	UNIDAD	3	$ 26,000.00	19%	$ 4,940.00	$ 92,820.00	$ 28,000.00	19%	$ 5,320.00	$ 99,960.00	$ 92,820.00

6	Recarga extintor mutliproposito 10 libras	UNIDAD	25	$ 35,000.00	19%	$ 6,650.00	$ 1,041,250.00	$ 38,000.00	19%	$ 7,220.00	$ 1,130,500.00	$ 1,041,250.00
7	Recarga extintor mutliproposito 20 libras	UNIDAD	11	$ 42,000.00	19%	$ 7,980.00	$ 549,780.00	$ 45,000.00	19%	$ 8,550.00	$ 589,050.00	$ 549,780.00
8	Recarga extintor mutliproposito 30 libras	UNIDAD	3	$ 55,000.00	19%	$ 10,450.00	$ 196,350.00	$ 60,000.00	19%	$ 11,400.00	$ 214,200.00	$ 196,350.00
9	Recarga extintor tipo c 10 libras	UNIDAD	3	$ 80,000.00	19%	$ 15,200.00	$ 285,600.00	$ 100,000.00	19%	$ 19,000.00	$ 357,000.00	$ 285,600.00
10	Recarga extintor verde - agua 10 libras	UNIDAD	2	$ 55,000.00	19%	$ 10,450.00	$ 130,900.00	$ 60,000.00	19%	$ 11,400.00	$ 142,800.00	$ 130,900.00
11	Botiquin tipo carro 10 Alcohol toallita en sobre 1 Algodón paquete x 25 gr 1 Aplicadores paquete x 20 unidades 1 Bajalenguas paquete x 20 unidades 2 Compresa abdominal 1 Cuello ortopédico blando espuma tipo Thomas 10 Cura unidad 5 Gasa estéril 7.5x7.5 por 5 unidades 1 Guante par empacado individual vinilo 1 Manual de primeros auxilios 1 Micropore de 1/2" x 5 yardas 1 Pito metálico 1 Linterna dinamo recargable no necesita pilas 1 Suero oral sales para rehidratación sobre 1 Tijera sencilla 1 Venda elástica 3" x 5 yardas 1 Yodopovidona	UNIDAD	2	$ 150,000.00	0%	$ -	$ 300,000.00	$ 170,000.00	0%	$ -	$ 340,000.00	$ 300,000.00

	solución 60ml 1 Maletín medico térmico de 3m elaborado en lona codra y termolón, dos manijas, estampado a una tinta.											
12	Manta terminca	UNIDAD	5	$ 17,500.00	19%	$ 3,325.00	$ 104,125.00	$ 20,000.00	19%	$ 3,800.00	$ 119,000.00	$ 104,125.00
13	Gasas estériles paquete x 100 (Apósitos)	UNIDAD	1	$ 45,000.00	0%	$ -	$ 45,000.00	$ 48,000.00	0%	$ -	$ 48,000.00	$ 45,000.00
14	Gasas limpias paquete	PAQUETE	6	$ 3,500.00	0%	$ -	$ 21,000.00	$ 4,000.00	0%	$ -	$ 24,000.00	$ 21,000.00
15	Compresas no estériles (caja 50 sobres)	CAJA	2	$ 75,000.00	0%	$ -	$ 150,000.00	$ 85,000.00	0%	$ -	$ 170,000.00	$ 150,000.00
16	Esparadrapo de tela rollo 4"	UNIDAD	5	$ 31,000.00	19%	$ 5,890.00	$ 184,450.00	$ 35,000.00	19%	$ 6,650.00	$ 208,250.00	$ 184,450.00
17	Solución salina 250 cc o 500cc	UNIDAD	5	$ 15,000.00	0%	$ -	$ 75,000.00	$ 18,000.00	0%	$ -	$ 90,000.00	$ 75,000.00
18	Frasco de alcohol antiséptico 275 ml	UNIDAD	5	$ 12,000.00	19%	$ 2,280.00	$ 71,400.00	$ 15,000.00	19%	$ 2,850.00	$ 89,250.00	$ 71,400.00
19	Solucion yodada	UNIDAD	5	$ 19,000.00	0%	$ -	$ 95,000.00	$ 21,000.00	0%	$ -	$ 105,000.00	$ 95,000.00
20	Guantes de látex	CAJA	1	$ 48,000.00	19%	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 50,000.00	19%	$ 9,500.00	$ 59,500.00	$ 57,120.00
21	Linterna pequeña para botiquín	UNIDAD	3	$ 45,000.00	19%	$ 8,550.00	$ 160,650.00	$ 46,000.00	19%	$ 8,740.00	$ 164,220.00	$ 160,650.00
22	Paquete de algodón en bolitas 60 gr	UNIDAD	5	$ 25,000.00	19%	$ 4,750.00	$ 148,750.00	$ 26,000.00	19%	$ 4,940.00	$ 154,700.00	$ 148,750.00
23	Paquete de aplicadores por 20	PAQUETE	5	$ 12,000.00	19%	$ 2,280.00	$ 71,400.00	$ 15,000.00	19%	$ 2,850.00	$ 89,250.00	$ 71,400.00
24	paquete de baja lenguas por 20	PAQUETE	5	$ 6,500.00	19%	$ 1,235.00	$ 38,675.00	$ 7,000.00	19%	$ 1,330.00	$ 41,650.00	$ 38,675.00
25	Boquillas RCP desechables	UNIDAD	5	$ 35,000.00	0%	$ -	$ 175,000.00	$ 40,000.00	0%	$ -	$ 200,000.00	$ 175,000.00
26	Tapabocas	CAJA	3	$ 25,000.00	19%	$ 4,750.00	$ 89,250.00	$ 28,000.00	19%	$ 5,320.00	$ 99,960.00	$ 89,250.00

27	Pito	UNIDAD	5	$ 15,000.00	19%	$ 2,850.00	$ 89,250.00	$ 18,000.00	19%	$ 3,420.00	$ 107,100.00	$ 89,250.00
28	Termómetro digital	UNIDAD	4	$ 21,000.00	19%	$ 3,990.00	$ 99,960.00	$ 23,000.00	19%	$ 4,370.00	$ 109,480.00	$ 99,960.00
29	Tijeras de botiquin	UNIDAD	6	$ 24,000.00	19%	$ 4,560.00	$ 171,360.00	$ 25,000.00	19%	$ 4,750.00	$ 178,500.00	$ 171,360.00
30	Venda elástica 5x5 yardas	UNIDAD	5	$ 7,500.00	0%	$ -	$ 37,500.00	$ 8,500.00	0%	$ -	$ 42,500.00	$ 37,500.00
31	Venda elástica 3x5 yardas	UNIDAD	5	$ 6,500.00	0%	$ -	$ 32,500.00	$ 7,500.00	0%	$ -	$ 37,500.00	$ 32,500.00
32	Venda elástica 2x5 yardas	UNIDAD	5	$ 5,500.00	0%	$ -	$ 27,500.00	$ 6,500.00	0%	$ -	$ 32,500.00	$ 27,500.00
33	Venda de algodón 3x5 yardas	UNIDAD	5	$ 6,500.00	0%	$ -	$ 32,500.00	$ 7,500.00	0%	$ -	$ 37,500.00	$ 32,500.00
34	Venda de algodón 5x5 yardas	UNIDAD	5	$ 7,500.00	0%	$ -	$ 37,500.00	$ 8,500.00	0%	$ -	$ 42,500.00	$ 37,500.00
35	Linterna Frontal Recargable Tipo Minero 180 Lúmenes	UNIDAD	5	$ 90,000.00	19%	$ 17,100.00	$ 535,500.00	$ 110,000.00	19%	$ 20,900.00	$ 654,500.00	$ 535,500.00
36	Chalecos para identificar brigada, reflectivo, con el logo de conforme lo indique el supervisor	UNIDAD	10	$ 200,000.00	19%	$ 38,000.00	$ 2,380,000.00	$ 210,000.00	19%	$ 39,900.00	$ 2,499,000.00	$ 2,380,000.00
37	Suministro de alarma de sonido y visual de emergencia	UNIDAD	3	$ 850,000.00	19%	$ 161,500.00	$ 3,034,500.00	$ 900,000.00	19%	$ 171,000.00	$ 3,213,000.00	$ 3,034,500.00
38	Certificación curso de alturas	UNIDAD	2	$ 450,000.00	19%	$ 85,500.00	$ 1,071,000.00	$ 500,000.00	19%	$ 95,000.00	$ 1,190,000.00	$ 1,071,000.00
39	Megáfono de Mano y bateria recargable 50W con sirena incorporada control de volumen	UNIDAD	3	$ 450,000.00	19%	$ 85,500.00	$ 1,606,500.00	$ 520,000.00	19%	$ 98,800.00	$ 1,856,400.00	$ 1,606,500.00
40	Bota Dieléctrica Punta de Acero para hombre talla determinada por el supervisor	UNIDAD	8	$ 250,000.00	19%	$ 47,500.00	$ 2,380,000.00	$ 260,000.00	19%	$ 49,400.00	$ 2,475,200.00	$ 2,380,000.00
41	Casco de seguridad ajustable color determinado por el supervisor	UNIDAD	5	$ 140,000.00	19%	$ 26,600.00	$ 833,000.00	$ 150,000.00	19%	$ 28,500.00	$ 892,500.00	$ 833,000.00

42	Protector auditivo a cabeza con almohadilla protectora de PVC.	UNIDAD	6	$ 150,000.00	19%	$ 28,500.00	$ 1,071,000.00	$ 160,000.00	19%	$ 30,400.00	$ 1,142,400.00	$ 1,071,000.00
43	Gafa de seguridad y protección con Antiempañante	UNIDAD	8	$ 60,000.00	19%	$ 11,400.00	$ 571,200.00	$ 65,000.00	19%	$ 12,350.00	$ 618,800.00	$ 571,200.00
				TOTAL			$ 25,174,790.00	TOTAL			$ 27,162,670.00	$ 25,174,790.00

ESTUDIO DE MERCADO

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

NO. DE PROCESO O CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	PLAZO DE EJECUCION	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
MC-0066-2026	SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES Y EL SUMINISTRO DE BOTIQUINES DE EMERGENCIA PARA LA ALCALDÍA DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA	$ 78.790.000	3 MESES	MINIMA CUANTIA
MC-021-2026	COMPRAVENTA, RECARGA, REVISION DE EXTINTORES, ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, INCLUIDOS BOTIQUINES E INSUMOS DE BOTIQUINES PARA LA ADMINISTRACIÓN	$ 57.655.805	45 DIAS	MINIA CUANTIA
MC-025-2026	RESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECARGAS, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LOS EXTINTORES PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA	$5.074.000	2 MESES	MINIA CUANTIA
MC-011-2026	COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	$16.500.000	1 MES	MINIA CUANTIA

Para la determinación del presupuesto oficial se solicitaron cotizaciones a proveedores del mercado, de las cuales se recibieron dos en termino. Con base en ellas, se adoptó como valor de referencia el menor precio

unitario cotizado para cada ítem, en coherencia con el criterio de selección de la modalidad de mínima cuantía, que es el menor precio ofertado.

Como resultado, el presupuesto oficial asciende a VEINTICINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($25.174.790), valor que se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2026000456 del 2 de octubre de 2026.

Los valores adoptados fueron contrastados con los procesos adelantados por otras entidades públicas para objetos similares, registrados en el SECOP, encontrándose que se ubican dentro de los rangos de precios del mercado.

MARIENE STEPHANY BOADA ESPITIA
Secretaria General y de Gobierno
Sutatausa – Cundinamarca

Elaboró: Ing. Cristian Camilo Sierra - Apoyo Profesional SIP/SGG
Revisó: Elkin Sanabria - Abogado Contratista SGG